

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)**

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17

**Ajuntament  
de Gavà****1) DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL**

Nombre y apellidos

DNI/ NIE

En calidad de:(madre/padre/tutor/a legal)

Teléfono

Correo electrónico

Dirección postal / Municipio

 Casado/da Viudo/a Otras situaciones: Soltero/a Separado / divorciado**2) OTROS DATOS FAMILIARES ESPECÍFICOS PARA VALORACIÓN. Marque con una X si se da en su caso** Más de un hijo/a en edad escolar (P3 – 4t. ESO) Familia monoparental Familia numerosa Acogida niño/a Discapacidad de más de un 33% (beneficiario/a o hermanos)**Para comedor Guardería:** Todos los progenitores de la unidad familiar están trabajando Más de un hijo/a en edad preescolar en Guardería Pública (P0 – P2)**3) DATOS DEL NIÑO/A POR EL QUE SE SOLICITA LAS AYUDAS**

Nombre y apellidos (HIJO /HIJA 1)

NIF/NIE

Fecha de nacimiento

Centro escolar

Curso escolar

En caso de separación hay concedida la custodia compartida:  Sí  No

Marque con una «X» las ayudas solicitadas para el curso escolar

<input type="checkbox"/>	1	Libros	Es obligatorio adjuntar factura individual y justificante de pago
<input type="checkbox"/>	2	Extraescolares	Es obligatorio adjuntar el Anexo 2 firmado y sellado por la Entidad colaboradora
<input type="checkbox"/>	3	Salidas	Es obligatorio adjuntar el Anexo 3 firmado y sellado por el Centro escolar
<input type="checkbox"/>	4	Comedor guardería	Es obligatorio adjuntar el Anexo 4 firmado y sellado por la Guardería

Nombre y apellidos (HIJO / HIJA 2)

NIF/NIE

Fecha de nacimiento

Centro escolar

Curso escolar

En caso de separación hay concedida la custodia compartida:  Sí  No

Marque con una «X» las ayudas solicitadas para el curso escolar

<input type="checkbox"/>	1	Libros	Es obligatorio adjuntar factura individual y justificante de pago
<input type="checkbox"/>	2	Extraescolares	Es obligatorio adjuntar el Anexo 2 firmado y sellado por la Entidad colaboradora
<input type="checkbox"/>	3	Salidas	Es obligatorio adjuntar el Anexo 3 firmado y sellado por el Centro escolar
<input type="checkbox"/>	4	Comedor guardería	Es obligatorio adjuntar el Anexo 4 firmado y sellado por la Guardería

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)**

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17



Nombre y apellidos (HIJO / HIJA 3)	NIF/NIE	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro escolar	Curso escolar	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En caso de separación hay concedida la custodia compartida:  Sí  No

Marque con una «X» las ayudas solicitadas para el curso escolar

<input type="checkbox"/>	1	Libros	Es obligatorio adjuntar factura individual y justificante de pago
<input type="checkbox"/>	2	Extraescolares	Es obligatorio adjuntar el Anexo 2 firmado y sellado por la Entidad colaboradora
<input type="checkbox"/>	3	Salidas	Es obligatorio adjuntar el Anexo 3 firmado y sellado por el Centro escolar
<input type="checkbox"/>	4	Comedor guardería	Es obligatorio adjuntar el Anexo 4 firmado y sellado por la Guardería

Nombre y apellidos (HIJO / HIJA 4)	NIF/NIE	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro escolar	Curso escolar	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En caso de separación hay concedida la custodia compartida:  Sí  No

Marque con una «X» las ayudas solicitadas para el curso escolar

<input type="checkbox"/>	1	Libros	Es obligatorio adjuntar factura individual y justificante de pago
<input type="checkbox"/>	2	Extraescolares	Es obligatorio adjuntar el Anexo 2 firmado y sellado por la Entidad colaboradora
<input type="checkbox"/>	3	Salidas	Es obligatorio adjuntar el Anexo 3 firmado y sellado por el Centro escolar
<input type="checkbox"/>	4	Comedor Guardería	Es obligatorio adjuntar el Anexo 4 firmado y sellado por la Guardería

**4) AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR POR VÍA TELEMÁTICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN**

- Datos de las personas convivientes en el domicilio (MUF), **MAYORES DE 18 AÑOS**. Se consideran Miembros de la Unidad Familiar: Los progenitores, si procede, el/la tutor/a legal, las parejas, los hermanos solteros menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar.
- No se tendrán en cuenta abuelos/as, tíos/as, primos/as o hijos mayores de 25 años.
- En el caso de que algún miembro de la unidad familiar no conviva en el domicilio y esté en el volante de convivencia, tendrá que adjuntar la baja al modelo de solicitud.
- El hecho de presentar la solicitud, conlleva que se autoriza al Ayuntamiento de Gavà a la consulta y obtención de documentos (Art.28.2 Ley 39/2015).
- En el caso de que no se autorice al Ayuntamiento de Gavà a hacer estas consultas, las personas solicitantes y el resto de miembros de la unidad familiar deberán entregar las certificaciones correspondientes junto con la solicitud de subvención

Parentesco	NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17



**Deseo recibir las notificaciones, de esta solicitud, en el siguiente idioma:**

castellano.

### SOLICITUD del medio de notificación.

(Rellenar sólo las personas interesadas no obligadas a recibir notificaciones electrónicas -personas físicas-).

SOLICITO, en las notificaciones sucesivas

ser notificado por medios electrónicos.

ser notificado en papel.

### CONSULTA y OBTENCIÓN de documentos que se encuentren en poder de una administración pública o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración.

(Se presume que la consulta y obtención de documentos es autorizada por usted, sino se opone expresamente) – Art. 28.2 Ley 39/2015).

NO doy el consentimiento para la consulta y obtención de documentos elaborados por una administración pública.

(Si no se ha opuesto expresamente –marcando la casilla anterior-, para proceder a la tramitación de su solicitud, tendrá que aportar al Ayuntamiento de Gavà, la documentación requerida. No cabe la posibilidad de oposición, si esta documentación se solicita para el ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección)

### AUTORIZACIÓN para tratar los datos personales para la finalidad: Unificación de la identificación del ciudadano/a.

Sí  No // Doy el consentimiento para que mis datos de carácter personal, facilitados en el presente documento (datos identificativos: nombre, apellidos, representante, dirección postal y electrónica y DNI o documento análogo), puedan ser reutilizados para tratarlos con la finalidad de unificar la identificación del ciudadano/na en todos los trámites que efectúe con el Ayuntamiento de Gavà.

### AUTORIZACIÓN para tratar los datos personales para la finalidad: Participación ciudadana.

Sí  No // Doy el consentimiento para que mis datos de carácter personal, facilitados en el presente documento (datos identificativos: nombre, apellidos, representante, dirección postal y electrónica y DNI o documento análogo), se traten para la finalidad: gestión integral de la participación ciudadana del Ayuntamiento de Gavà.

### Información básica sobre el tratamiento de datos personales

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Gavà.

Delegado de Protección de datos: [dpd@gava.cat](mailto:dpd@gava.cat)

Finalidad del tratamiento (AT024SAP): Gestionar y tramitar la subvención soporte infancia. Líneas 1 a 4. Libros – extraescolares – salidas - comedor guardería.

Ejercicio de derechos de los interesados: De acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, presentando el formulario correspondiente al registro electrónico del Ayuntamiento <https://eseu.gava.cat/> ([catàleg de tràmits](#)) (Ámbito: Ejercicio de derechos de los interesados), o presencialmente en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Gavà, Plaza de Jaume Balmes, s/n, 08850 Gavà.

Información adicional ampliada a: [Protección de datos de carácter personal](#) en la web: <https://eseu.gava.cat/>

### El / la firmante, declara bajo su responsabilidad:

Que acepta las bases de la convocatoria por la que solicita las ayudas.

Que todos los datos incorporados en la presente solicitud se ajustan a la realidad y que quedan enterados que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrán dar lugar a la denegación o revocación de las ayudas.

Que acredita y autoriza al Ayuntamiento de Gavà para su comprobación y en caso de recurrir en falsedad, éste se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas correspondientes.

De acuerdo

Firma de la persona solicitante

Gavà,  de  de

**ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE Y CODIGO DE IDENTIFICACIÓN.**

27 Departamento Administrativo

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)**

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17



**Ajuntament  
de Gavà**

# SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17



## INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE

### 1. LAS CONDICIONES Y LOS REQUISITOS

- x Estar empadronado en el municipio de Gavà.
- x No haber sido beneficiario/ a de la misma línea de subvenciones de apoyo a la infancia, durante el curso escolar del año de la convocatoria.
- x En cas de divorcio o separación legal de los padres, el solicitante tiene que ser el progenitor/a que se hace cargo del gasto.
- x Estar matriculado en un centro educativo sostenido con fondos públicos del municipio de Gavà, y en el caso de actividades extraescolares y / o actividades de verano y apoyo inclusión en casal de verano, se deberá estar inscrito en una actividad extraescolar y / o campamento de verano, en un centro del municipio y colaborador con el Ayuntamiento de Gavà.
- x Cumplimentar debidamente la solicitud específica, presentarla, dentro del período establecido en el Registro electrónico del Ayuntamiento, ya sea presencialmente en la OAC o telemáticamente y adjuntar la documentación requerida en cada una de las líneas.
- x No disponer de un umbral de renta superior a:

Nº personas Unidad Familiar	Umbral máximo (Importe en bruto)
2	15.935,46 €
3	19.919,33 €
4	23.903,19 €
5	27.887,06 €

Nº personas Unidad Familiar	Umbral máximo (Importe en bruto)
6	31.870,92 €
7	35.854,79 €
8	39.838,65 €

El cálculo de la renta se realizará a partir de los datos obtenidos, mediante la consulta a la Agencia Tributaria y de las pensiones no contributivas, incluida la pensión por alimentos, de la siguiente manera: Se sumará el nivel de renta facilitada en el certificado emitido por la Agencia Tributaria del ejercicio fiscal anterior al de la convocatoria (o la base imponible general más la base imponible de ahorro) y los ingresos anuales obtenidos de otros conceptos no contributivos (PNC de jubilación o invalidez, RGC- renta Garantizada de Ciudadanía, Dependencia, Pensiones de alimentos y otros) del mismo ejercicio del que se haya obtenido la renta.

### 2. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

#### DOCUMENTACIÓN GENÉRICA:

- ✓ Modelo normalizado de SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE APOYO A LA INFANCIA - (Líneas 1 a 4 -Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería). En el caso de presentarse a diferentes líneas, sólo deberán presentar una solicitud, y los anexos específicos de las diferentes líneas a las que quieran acceder.
- ✓ Documentos de los ingresos o rendimientos por conceptos no contributivos del año anterior a la convocatoria: (PNC de jubilación o invalidez, RGC-Renta Garantizada de Ciudadanía, Dependencia, Pensiones de alimentos y otros).
- ✓ En caso de separación o divorcio: fotocopia de la sentencia judicial con el convenio regulador donde se especifiquen los acuerdo económicos. En caso de incumplimiento del pago de los acuerdos, aportar copia de la denuncia o de la demanda judicial.
- ✓ Niños/as en acogimiento: acreditará mediante la resolución de acogida del Departamento correspondiente de la Generalitat de Cataluña.
- ✓ En caso de que algún miembro de la unidad familiar no conviva en el domicilio y conste al volante de convivencia, se deberá adjuntar el documento de la baja.
- ✓ En casos excepcionales, en los que la situación económica y familiar haya sufrido cambios respecto al año anterior de la convocatoria, se podrá valorar documentación actual justificativa de la situación socio-económica de la unidad familiar: nóminas actuales, certificación de la oficina del paro en el que conste el importe mensual de la prestación y / o subsidio, así como cualquier otro documento que permita valorar con exactitud la renta por cápita familiar o la no percepción de ingresos.

\*En caso de hermanos, aportar una única solicitud, pero deberán adjuntar un anexo específico de cada una de las líneas para cada niño.

En la solicitud, se deberá autorizar de forma expresa al Ayuntamiento de Gavà a la consulta y obtención de documentos elaborados por cualquier otra administración y a que el Ayuntamiento de Gavà pueda tener acceso: Agencia Tributaria, Seguridad Social. .. y que sean necesarios para la resolución de la convocatoria, de todos los miembros de la unidad familiar que conviven en el domicilio.

En caso de que no se autorice al Ayuntamiento de Gavà a hacer estas consultas, las personas solicitantes y el resto de miembros de la unidad familiar deberán entregar las certificaciones correspondientes junto con la solicitud de subvención.

#### DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA LÍNEA:

1	Libros	Es obligatorio adjuntar factura individual y justificante de pago (una factura para cada niño/a, solo conceptos vinculados) Anexo Datos bancarios, en el caso que el número de cuenta bancaria haya cambiado o el Ayuntamiento aun no disponga de este dato, tendrá que ir debidamente sellado por la Entidad bancaria.
2	Extraescolares	Anexo 2 firmado y sellado por la Entidad colaboradora
3	Salidas	Anexo 3 firmado y sellado por la Escuela
4	Comedor Guardería	Anexo 4 firmado y sellado por la Guardería

### 3. OTORGAN LA REPRESENTACIÓN A

El Ayuntamiento de Gavà, con NIF P0808800G, para SOLICITAR por vía telemática los siguientes documentos para acogerme a la solicitud de subvenciones de soporte a

# SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE SOPORTE A LA INFANCIA (LINEAS 1 a 4)

Libros-Extraescolares-Salidas- Comedor Guardería

TD14-010-17



la infancia.

- En la Agencia Tributaria, Certificado tributario de "nivel de renta del último ejercicio".
- En el Instituto de la Seguridad Social, Consulta de prestaciones sociales públicas.
- En el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña, Consulta la PIRMI.
- Al Ayuntamiento de Gavà, el volante de convivencia de la vivienda donde está empadronado el menor beneficiario

Con la firma de este escrito se acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de quien otorga.

El hecho de prestar la solicitud conlleva que se autoriza al Ayuntamiento de Gavà a la consulta del volante de convivencia de la vivienda por el que solicita subvención. En caso de que no se autorice al Ayuntamiento de Gavà a hacer estas consultas, los solicitantes deberán entregar las certificaciones correspondientes junto con la solicitud de subvención.

## 4. NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: art. 46.

Ley de Procedimiento Administrativo Común (Ley 39/2015). Representación: art.5.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho de información en la recogida de datos: art. 5.

**\*Lineas: 2 Extraescolares. 3 Salidas Escolares Curriculares. 4 Comedor Guardería:**

**LOS CENTROS PRESTADORES TENDRÁN QUE ACTUAR COMO ENTIDADES COLABORADORAS Y EL AYUNTAMIENTO LES ABONARÁ EL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN CONCEPTO DE ANTICIPO Y PENDIENTE DE LA JUSTIFICACIÓN FINAL.**

**LAS SUBVENCIONES SE PODRÁN REVOCAR POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LA PERSONA BENEFICIARIA.**

## 5. LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Línea	Importe máximo	Línea	Importe máximo		
				Puntuación	Importe máximo
1	Libros de texto	3	Salidas escolares curriculares	Máximo de 120 €, según puntuación:	
				9 puntos o más	100%
				7-8,99 puntos	95%
				5-6,99 puntos	85%
				3-4,99 puntos	75%
				0-2,99 puntos	65%
2	Actividades Extraescolares	4	Comedor Guardería	De 100€ a 200€, dependiendo del coste anual de la actividad:	
				Importe actividad curso	Importe máximo
				Hasta 250€	200 €
				De 251€ a 350€	180 €
				De 351€ a 450€	150 €
				De 451€ a 550€	120 €
Más de 551 €	100 €				
				Máximo de 80 €, según puntuación:	
				Puntuación	Importe máximo
				9 puntos o más	100%
				7-8,99 puntos	95%
				5-6,99 puntos	85%
				3-4,99 puntos	75%
				0-2,99 puntos	65%
				100% de coste del servicio a partir de 10 puntos.	
				50% del coste del servicio hasta 9,99 puntos.	

## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Situación específica	puntos			
	L1	L2	L3	L4
Tener más de un hijo en edad escolar (P3 a 4t ESO)	2	2	2	2
Familia monoparental	1	1	1	1
Familia numerosa	1	1	1	1
Acogida niño/a	1	1	1	1
Discapacidad beneficiario o hermanos (más del 33%)	1	1	1	1
Estar trabajando los progenitores Unidad Familiar	0	0	0	2
Más de un hijo/a en edad pre-escolar en Guardería Pública (P0 – P2)	0	0	0	2